

# Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ  
AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10207

S/. 0.50

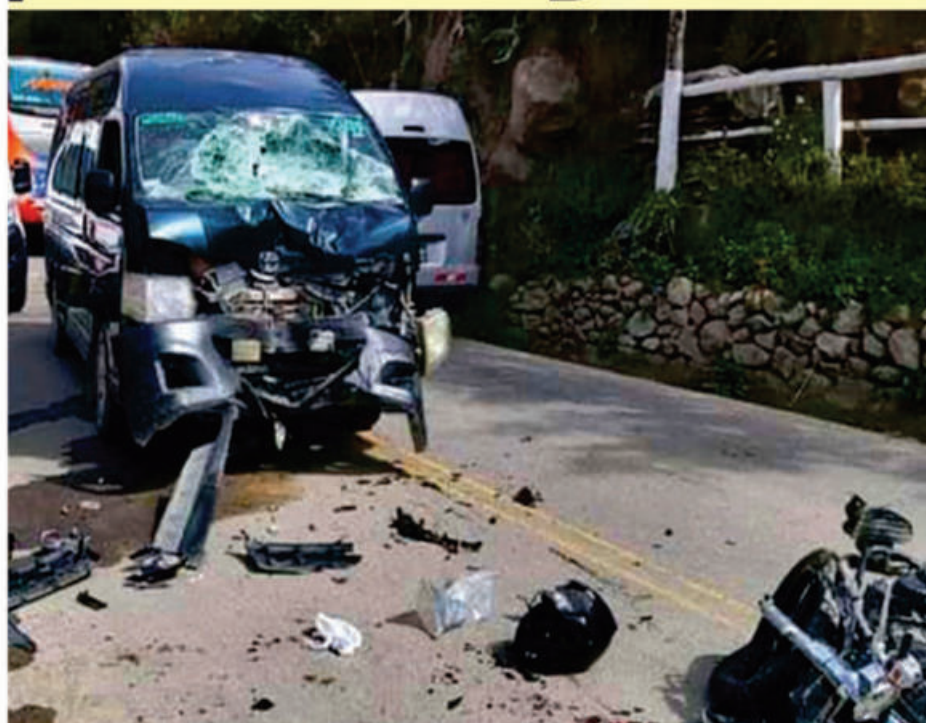
Huaraz, 01 DE FEBRERO DEL 2023

MIÉRCOLES

REVISA EL DIARIO DIGITAL EN NUESTRA PÁGINA WEB: [www.prensaregionalancash.com](http://www.prensaregionalancash.com)

DISENO: RONALD MONTORO YOPLA

## Falleció herido de choque entre combi y moto en Mashuan



El lunes una combi de la empresa Macrome choco a la altura del puente Mashuan con una moto lineal en la que viajaban Gilmer Ramírez Vargas y su joven esposa Marianella Albornoz Gómez. Como consecuencia de la colisión quedo gravemente herido Gilmer Ramírez quien fue evacuado al hospital de Huaraz y fue internado en cuidados intensivos. Lamentablemente, ayer no resistió y falleció. Su esposa Marianella Albornoz esta internada con pronóstico reservado

## DOCTOR MARCIAL QUINTO GOMERO VISITÓ AL PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL



Titular de la Corte Superior de Justicia de Áncash aprovechó la ocasión, para invitar al doctor Javier Arévalo Vela a los actos protocolares que se efectuarán en el mes de febrero con motivo del 160 aniversario de la instalación de la CSJAN. El Doctor Quinto Gomero, junto a una comitiva oficial, cumple en Lima una agenda de reuniones con integrantes del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ) y altos funcionarios judiciales.



## Anciano desaparece en Acochaca

José Espinoza (72) lleva 36 días desaparecido

## EDITORIAL

## Por la vida y la democracia

Sociedad civil expresa su compromiso con una salida democrática para la crisis.

Han sido innumerables los organismos e instituciones que se han pronunciado en estas semanas, invocando tanto el Ejecutivo como al Congreso a que concilien posiciones y se pueda obtener una alternativa democrática que permita superar la grave crisis política en la que se debate el país, tras la extenuante movilización de ciudadanos y las constantes muestras de excesos de las fuerzas del orden.

El Consejo Permanente de la OEA ha expresado su consternación por los sucesos ocurridos en el país, ha invocado a que cesen los actos de violencia, se retome el diálogo y se proceda a realizar cuanto antes elecciones libres y transparentes.

La OEA ha invocado al Gobierno a respetar los derechos de reunión y de protesta, y a los manifestantes a hacerlo sin caer en actos de violencia.

Criticó los excesos cometidos por las fuerzas del orden y la invasión del espacio universitario, y al mismo tiempo reclamó que se realicen investigaciones independientes para dar con los responsables de las muertes de 58 personas, según la Defensoría.

Por su parte, la Defensoría del Pueblo, institución que ha mantenido con firmeza la protección a los ciudadanos, también se pronunció sobre la crisis generalizada en el país a raíz de las protestas en todo el territorio nacional.

La institución pública invocó al Congreso y al Gobierno a consensuar una salida democrática, con pleno respeto de los derechos humanos y la vida humana. Señala que está en manos de ambos poderes evitar que la democracia se siga deshaciendo y que cada día alguna persona esté en peligro de morir por los lamentables hechos de violencia.

En ese mismo sentido, poniendo énfasis en la renuncia de la presidenta Boluarte como una alternativa que podría evitar el impase actual por la falta de votos suficientes en el Congreso para garantizar el adelanto de elecciones este año se pronunciaron más de 50 colectivos y organizaciones de la sociedad civil, encabezados por la Asociación Nacional de Centros, entre otros.

Estos pronunciamientos se suman a la voz ciudadana que se expresa en movilizaciones y en encuestas de opinión pública que van planteando salidas para la crisis institucional que se va ahondando con el paso de los días. Urge que el Gobierno y el Congreso atiendan y resuelvan en beneficio de la vida y la democracia en el Perú.



## CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

## INCAUTAN CUADERNO CON REGISTRO DE PAGOS DIARIOS A MANIFESTANTES

Yaneth Navarro maneja la caja chica y en su cuenta bancaria consigna ingresos de hasta de 10 mil 800 soles.

Navarro tenía en su poder un cuaderno que registra los gastos diarios que hacen los dirigentes ocultos para azuzar las violentas manifestaciones en Lima



Inteligencia de la Policía ya la había identificado como una de las cajeras de las movilizaciones violentas en Lima.

Ayer, en medio de una turba que pretendió crear caos en el aeropuerto internacional Jorge Chávez en el Callao, cayó Yaneth Navarro Flores.

## GASTOS DIARIOS PARA AZUZAR LAS VIOLENTAS MANIFESTACIONES EN LIMA

Navarro tenía en su poder un cuaderno que -para sorpresa de las autoridades- registra los gastos diarios que hacen los dirigentes ocultos para azuzar las violentas manifestaciones en Lima.

Por día, según lo incautado, en la marcha se puede invertir hasta 6 mil soles, eso es solo de un dirigente.

## CAYÓ CON DINERO EN EFECTIVO

Los agentes de la Comisaría Playa Rímac del Callao realizaron la detención, después de las labores de Inteligencia. Yaneth Navarro tenía en su poder casi 2 mil soles en efectivo, pero en su cuenta bancaria registra ingresos hasta de 10 mil 800 soles.

## MARCHA A LA EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS

El 25 de enero, un grupo de manifestantes se trasladó hasta la embajada de Estados Unidos en Surco. Según el cuaderno de contabilidad incautado, ese día se gastaron 1,323 soles.

## SE PAGA A CADA DELEGACIÓN QUE PARTICIPA DE LAS MARCHAS

En el monto se cuenta lo pagado en pasajes desde el distrito de Manchay hasta la sede diplomática y el retorno. Pero la inversión más grande se hizo en los honorarios de la delegación que marchó, esta cobró 1,150 soles y se consignó a nombre del "delegado Dumber".

Yaneth Navarro tenía en su poder casi 2 mil soles en efectivo, pero en su cuenta bancaria registra ingresos hasta de 10 mil 800 soles.

Ese miércoles un grupo de aproximadamente 200 personas llegaron a la embajada para gritar "Fuera yanquis" y otros escribieron en la pista aledaña "Dina asesina renuncia".

El 25 de enero cerca de 200 manifestantes llegaron a la embajada de Estados Unidos en Surco. La movilización, según el cuaderno, costó 1,393 soles.

25-01-23	
Paraje Manchay Ovalo Santa Anita	2.50 = 50.00
Ovalo Santa Anita 90m Lado Embajada GE.UU	22.00
Paraje vuelta manchay	20.00 gr Germán
Delegación Dumber	1150.00
Total gasto:	
Reposición Benjamin + 17 personas	51.00 gr
Reposición paraje José y Wilton 24 y 25	30.00
Total gasto 1323.00	
Total Gasto 1323.00	

# Ministro de Defensa pide “celeridad” al Ministerio Público para transparentar actos de violencia

**El ministro Jorge Chávez Cresta consideró que la Fiscalía debe evaluar los videos donde se aprecia a un policía disparando lo que sería un cartucho de gas lacrimógeno contra un manifestante y otras imágenes donde se apreciaría “el salvajismo” contra la Policía**

El ministro de Defensa, Jorge Chávez Cresta, lamentó las muertes de civiles y de un policía ocurridas durante las protestas en el Perú y que esta situación de conflictividad genere “que todos los peruanos perdamos”. Al respecto, el titular del Mindef consideró que el Ministerio Público debe garantizar la celeridad de las investigaciones e individualizar cada hecho.

“Yo lamento mucho este clima de conflictividad, exhorto a la población a que mantengamos un clima de tranquilidad y solicitar muy respetuosamente a la Fiscalía de la Nación celeridad para transparentar cada uno de los hechos que se han producido como consecuencia de esta violencia. La violencia genera más violencia y no debemos llegar a eso”, señaló.

“Descarto de plano que exista alguna directiva, un planeamiento, en el sentido de que se esté llevando a cabo una sistematización para poder eliminar, aniquilar o hacer que fallezca algún ciudadano. Eso lo descarto de plano. Lo digo porque estoy inmerso en una investigación y eso está bien porque demostraremos que no hemos intervenido en nada”, agregó.

En entrevista con RPP, Chávez Cresta consideró que

la Fiscalía debe evaluar los videos donde se aprecia a un policía disparando lo que sería un cartucho de gas lacrimógeno contra manifestante identificado como Víctor Santisteban; no obstante, pidió hacer lo mismo con el caso de un ciudadano que recibió el impacto de una piedra en la parte posterior de la cabeza.

“No solamente están esos videos, hay cámaras donde se pueden apreciar el salvajismo con el que ha sido tratado nuestra Policía este sábado. Parecía que estaba en una obra de demolición cuando vi las fotos: rocas, piedras, y hay videos donde parece que se hubieran preparado para una acción bélica. Esa no es una manifestación pacífica”, apuntó.

En diálogo con Las cosas como son, el ministro destacó que, luego de cuatro días de planificación, más de 1200 agentes de la Policía y cerca de 600 efectivos de las Fuerzas Armadas lograron el desbloqueo en la región de Barrio Chino, en Ica. Al respecto, resaltó que se ha



podido corroborar la llegada de todos los suministros en todo el litoral peruano.

“Aprovecho este medio para felicitar, me siento orgulloso del accionar que ha hecho la Policía y nuestras Fuerzas Armadas para poder garantizar la transitabilidad y la sostenibilidad de los insumos necesarios para garantizar la vida de nuestros pobladores. Este es un trabajo coordinado del Estado, que ha desplegado un equipo en las regiones”, indicó.

Sobre este operativo, el ministro de Defensa in-

formó que un día antes se detuvo a siete personas a quienes se les ha abierto una carpeta fiscal por presuntamente ser parte de la dirigencia de las “actividades ilícitas” que se estaban realizando en las carreteras. Agregó que otra investigación es a una persona de origen boliviano por presunto financiamiento.

Exhorto a la población a que confíen en el Ministerio Público y en las fuerzas del orden, en este caso nuestra Policía, que vienen haciendo un trabajo muy detallado para ver quiénes son los dirigentes o azuzadores de estas manifestaciones violentas en esa zona, quiénes son los encargados de actos ilícitos y quiénes están financiando esos actos”, señaló. (rpp.pe)

FIMSAC

Jr. Francisco ARAOZ 142 INDEPENDENCIA HUARAZ

LA AVENTURA  
CONTINÚA

TUNLAND G7

AUCAN Motor 2.0 cc.

BOSCH Aros de Aleación 18"

Frenos ABS+EBD+HBA TCS+HDC+HAC

TDW+VGT Turbo de Geometría Variable

MPS Pantalla Multimedia con EasyConnection

TUNLAND G7

ADVENTURE

Aros de aleación

Frenos ABS + EBD

Turbo Diésel Intercooler

Cilindrada 1968 CC

4x4

FIMSAC

Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

# Chantaje contra el Perú

**“No obstante, basta preguntar a los cientos de miles de venezolanos que han migrado a nuestro país para entender los extremos de miseria y corrupción a los que ese sistema político estatista ha llevado a su país”**

La postura de las bandadas de izquierda de rechazar la reconsideración de la votación para concretar el adelanto de elecciones a octubre de este año mostró el peor rostro de la política actual. Un condicionamiento con visos de extorsión y, cómo no, manchado de sangre.

Nos referimos al burdo chantaje de exigir la convocatoria a una Asamblea Constituyente a cambio de acceder al adelanto de elecciones. Una cantaleta que Perú Libre, la Fenatep, el Conare-Movadef han resucitado y están co-

lando en las consignas de las protestas callejeras de cada día, antes de que estas pasen a convertirse en meras turbas ávidas de violencia y destrucción.

¿Qué sentido tiene convocar una Asamblea Constituyente en el Perú de estos momentos? Un proceso político que solo significará pérdida de tiempo y de dinero para los contribuyentes, cuando el país necesita enfocarse urgentemente en recuperar su economía, atraer inversiones, generar empleos de calidad, mejorar las coberturas de salud y educación

entre los más necesitados. Esos necesitados que justamente esa misma izquierda dice defender, pero al mismo tiempo le niega la posibilidad de comenzar de inmediato a reconstruir sus ingresos familiares.

La pretensión obvia es imponer a los peruanos una Constitución al estilo de Venezuela o Nicaragua, países a los que solo la ceguera de una ideología caduca, fracasada y antidemocrática puede hacerles identificar como ejemplos de sociedades presuntamente “justas”.

No obstante, basta preguntar a los cientos



de miles de venezolanos que han migrado a nuestro país para entender los extremos de miseria y corrupción a los que ese sistema político estatista ha llevado a su país.

Eso mientras en las calles la gente azuzada por ellos mismos continúa siendo expuesta como carne de cañón para en-

frentar a las fuerzas de seguridad con todo tipo de armas artesanales y artefactos caseros, afectando con sus feroces ataques a la propiedad pública y privada y a millones de peruanos.

El chantaje por un tema que hace menos de un año tenía solo 7% de prioridad frente a otros

problemas realmente acuciantes para la ciudadanía es inaceptable para una democracia. Y peor aún que partidos teóricamente democráticos estén jugando en pared con los violentistas al sumar sus votos al interesado obstruccionismo de la izquierda en el Congreso.

(peru21.pe)

## TALLER MULTIMARCA



**Servicio de suspensión y frenos**

**Mantenimientos y reparaciones**



**Autopartes Originales**

**Diagnóstico Electrónico Scanner V. 2022**



Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

# ‘Nano’ evalúa incluir “consulta no vinculante” sobre asamblea constituyente en adelanto de elecciones

**Presidente de la Comisión de Constitución, Hernando Guerra, busca obtener el respaldo de las bancadas de izquierda para aprobar el adelanto de elecciones para este 2023**

El presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento, Hernando Guerra García, evalúa incluir una “consulta no vinculante” sobre la convocatoria a una asamblea constituyente en el nuevo texto sustitutorio de adelanto de elecciones generales.

La República tuvo acceso a un nuevo borrador de la propuesta que llevaría el legislador de Fuerza Popular a la sesión del pleno del Congreso de este miércoles 1 de febrero.

larepublica.pe

“Conjuntamente con las Elecciones Generales 2023, se somete a consulta no vinculante la siguiente pregunta:

¿Está de acuerdo en la convocatoria a una asamblea constituyente?

Para lo cual se agrega una cédula adicional en la que se consignan dos casilleros correspondientes al SÍ y NO, respectivamente”, es el texto planteado por la Comisión de Constitución.

Con esta propuesta, Guerra García busca contar con el respaldo de las bancadas de izquierda que exigen que se consulte a la ciudadanía si desean la reforma total de la Constitución de 1993.

No obstante, al tratarse de una “consulta no vinculante”, una eventual victoria de la opción “SÍ” no implicaría la convocatoria inmediata de una asamblea constituyente.

**SE MANTIENE PROPUESTA DE ELECCIONES COMPLEMENTARIAS**

La Comisión de Constitución no retrocede en su propuesta de adelanto de elecciones complementarias y no generales.

Es decir, las autoridades electas, presidente de la República y congresistas, completarían el periodo 2021-2026.

La propuesta del calendario electoral también se modifica. En un inicio, Guerra García planteó que los comicios generales sean en octubre de este año; no obstante, ahora propone que estos sean en diciembre.

Asimismo, el mandato de la presidenta Dina Boluarte finalizaría el 31 de marzo de 2024, mientras que su sucesor juraría al cargo y asumiría funciones desde el 1 de abril de dicho año hasta el 28 de julio de 2026.

La “reelección encubierta”

Según el nuevo texto de la Comisión de Constitución, el mandato de los actuales congresistas finalizaría el 30 de marzo de 2024, mientras que los parlamentarios electos jurarían al cargo el 31 del referido mes para completar el periodo 2021-2026.

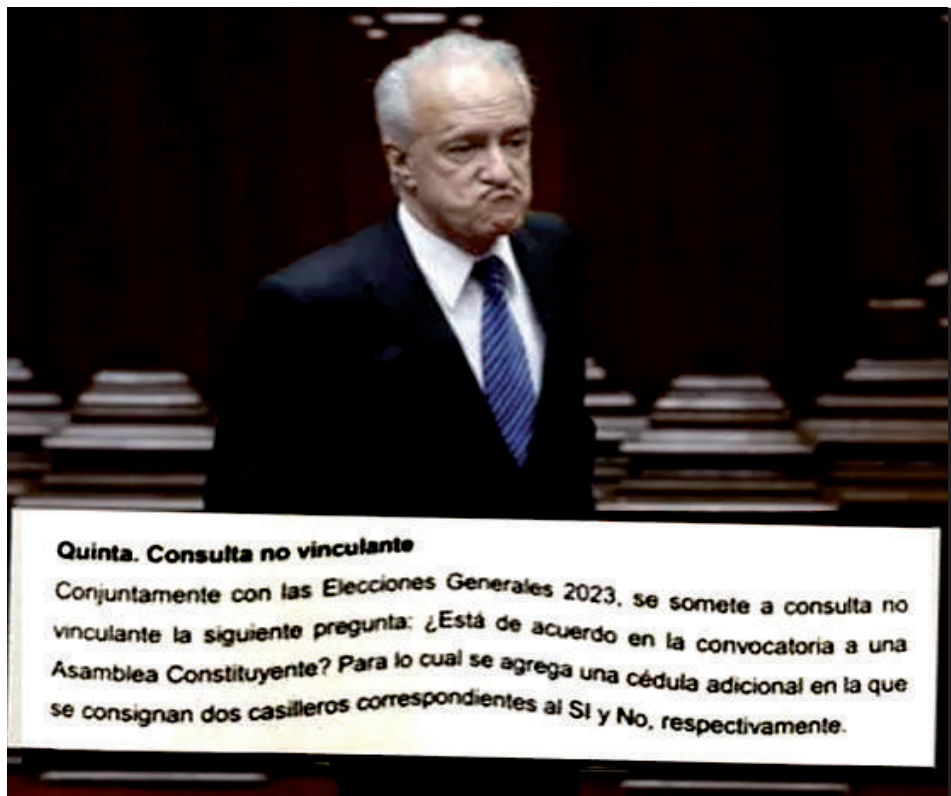
Al tratarse de un Congreso complementario, se abriría la posibilidad de que los personajes a los que se les recortó el mandato puedan volver a presentarse, algo que las legisladoras Digna Calle y Susel Paredes denominaron una “reelección encubierta”.

De esta manera, se alegraría que no se puede aplicar el artículo 90-A de la Constitución a los excongresis-

tas a quienes se les interrumpió su periodo de representación.

Este apartado de la carta magna dice: “Los parlamentarios no pueden ser reelegidos para un nuevo período, de manera inmediata, en el mismo cargo”.

(larepublica.pe)



**Quinta. Consulta no vinculante**

Conjuntamente con las Elecciones Generales 2023, se somete a consulta no vinculante la siguiente pregunta: ¿Está de acuerdo en la convocatoria a una Asamblea Constituyente? Para lo cual se agrega una cédula adicional en la que se consignan dos casilleros correspondientes al Sí y No, respectivamente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

HUARAZ REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

**EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA**

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado Luis Antonio González Cotillo, con DNI. N° 16167443, según expediente N° 074 - 2023 solicitando la rectificación administrativa de la Partida de Nacimiento N° 297 registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 1954, habiéndose consignado los datos de los padres con omisiones del padre se omitió los pre nombres "Agustín Guillermo" siendo "Rinaldo Agustín Guillermo" y el segundo apellido "González" siendo "González González" de la madre se omitió el segundo pre nombre "de Jesús" siendo "Teresa de Jesús" debiendo figurar correctamente los datos del padre y de la madre como: Rinaldo Agustín Guillermo González González y Tereza de Jesús Cotillo Caballero.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-415-GRC/0325 RENIEC.

Huaraz, 26 de Enero de 2023.

LUZMILA M. ROMERO CACERES  
JEFE DE REGISTRO CIVIL  
DNI: 420357

Ilustre Colegio de Abogados de Ancash  
DECANATURA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**CONVOCATORIA**  
A ELECCIONES DE RENOVACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA 2023-2025

De conformidad con los artículos 67° a 85° de los Capítulos II, III y IV del Título V del Estatuto de Ilustre Colegio de Abogados de Ancash se convoca a los Miembros de la Orden a:

**ELECCIONES PARA RENOVAR LA JUNTA DIRECTIVA - PERIODO 2023 A 2025,**  
que se llevará a cabo:

**FECHA** : Sábado 04 de marzo del 2023.  
**HORA** : 09 am. hasta las 02 pm.  
**LUGAR** : Local institucional, sito en el Parque Ginebra s/n-Huaraz (espalda del Banco de la Nación).

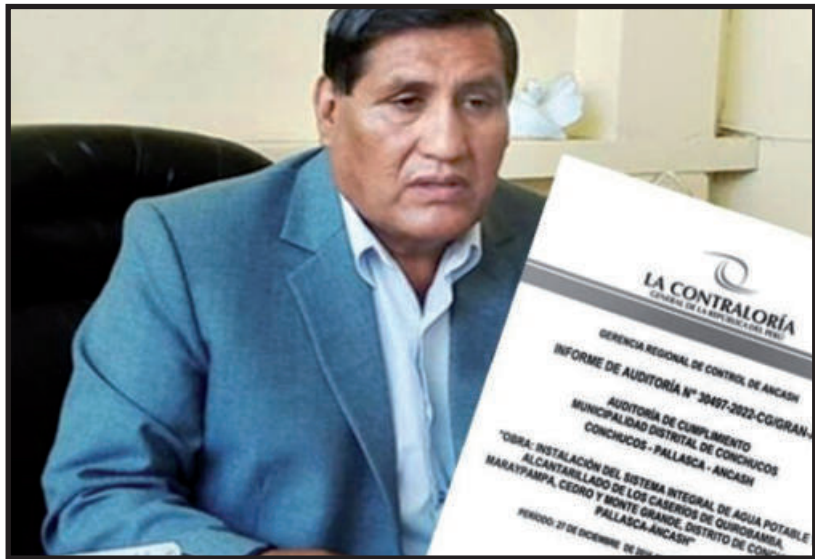
Las inscripciones de Listas se recepcionarán hasta el 22 de febrero del 2023 ante Secretaria Administrativa, en el horario de 09 am. a 01 pm. y de 03 pm hasta las 05 pm.

Huaraz, 01 de febrero del 2023.

Jorge Salvador Cueva Daza  
DECANO

www.icaancash.com

# Pallasca: Contraloría recomienda denunciar al alcalde de Conchucos y exfuncionarios



## Favorecieron a contratista que abandonó obra, además por haber encontrado responsabilidad penal en funcionarios de la Municipalidad distrital de Conchucos

penal en funcionarios de la Municipalidad distrital de Conchucos; Pallasca, donde se halló perjuicio económico a la entidad por más de dos millones de soles.

### OPERACIONES FINANCIERAS

El informe de auditoría N° 30497-2022-CG/GRAN-AC consiste en la revisión del desempeño de los funcionarios y la comprobación de operaciones financieras conforme a los estatutos expuesto a la obra: «Instalación del Sistema Integral de agua potable y alcantarillado de los caseríos de Quirobamba, Maraypampa, Cedro y Monte Grande», ubicados en el distrito de Conchucos, provincia de Pallasca.

Dicho documento evidenció que funcionarios y servidores de la entidad no cautelaron la vigencia de la carta fianza, originada en el año 2017, por adelanto de materiales propiciando su inejecución.

### TRÁMITES SIN SUSTENTO TÉCNICO Y LEGAL

Luego de ello, tramitaron dos solicitudes de conciliación en el año 2019, sin sustento técnico y legal; así como la aprobación de la liquidación de obra con metrados no ejecutados.

### SE PERDIO 2 MILLONES 345 MIL 741 SOLES

Del mismo modo, las partidas incumplían con lo estipulado en el expediente técnico y pago de reajustes en exceso, lo que imposibilitó la recuperación de \$/. 1'074,495.62.

Además de concretar la devolución al contratista por \$/. 1'271,246.35. Todo ello expuesto ocasionó el perjuicio económico por \$/. 2'345,741.97.

### FUNCIONARIOS RESPONSABLES

Ante los hechos expuestos, la auditoría de cumplimiento reconoce a las personas comprendidas en los sucesos como son:

#### EXALCALDE

Teófilo Lorenzo Miranda Blas; alcalde de Conchucos en el periodo 2019-2022, por haber delegado funciones al gerente Municipal y comprometer a la entidad la devolución total del dinero obtenido producto de la carta fianza de fiel cumplimiento.

Esto sin considerar los criterios de costo-beneficio en su acción de aceptar la conciliación con el Contratista.

#### GERENTE MUNICIPAL

Asimismo, señalan a Luis Abraham Uchpa Arellano; gerente Municipal entre 19 de febrero al 24 de octubre del 2019, por suscribir el Acta de Conciliación de Acuerdo Total de las Partes, donde

acordó dejar sin efecto la resolución de contrato de ejecución de obra; y aprobar la liquidación técnica financiera de la obra con el porcentaje de ejecución del 12.32%, así como responsable del manejo de las cuentas bancarias de la entidad.

#### GERENTE DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA

La Contraloría señala también a Rolando Elvis Ortiz Zavaleta; gerente de Desarrollo e Infraestructura Urbano Rural periodo 2 de enero al 21 de mayo del 2019, por suscribir un informe donde sustentaba al gerente municipal el avance físico de la ejecución de obra al 12.32% y la aprobación de liquidación presentada por el contratista.

#### JEFE DE ASESORÍA LEGAL

Víctor Noe Herrera Morales; jefe de la Oficina de Asesoría Legal periodo 30 de abril al 22 de mayo del 2019, por dar opinión favorable a la aprobación de la liquidación técnica financiera.

#### SUBGERENTE DE TESORERÍA Y EL RESPONSABLE DE LAS CUENTAS BANCARIAS

En tanto, Omar Jesús Nique Alfaro; subgerente de Tesorería periodo 27 de diciembre del 2016 al 18 de octubre del 2018, por no realizar el trámite para la renovación de la carta fianza favoreciendo al contratista; y Kebin Sleyter Rodríguez Rodríguez, responsable del manejo de cuentas bancarias, por solicitar el registro de firmas de las cuentas corrientes de la entidad para solicitar a su vez, al administrador del Banco de la Nación, la transferencia por \$/. 1'271,246.35 a favor del contratista.

#### REPRESENTANTE DEL CONSORCIO REDENTOR

Por otro lado, señalan la participación de José Bernardo Terrones Chafloque; representante Común del Consorcio Redentor a quien se le pagó \$/. 1'676,658.00 por adelanto de materiales y \$/. 150,015.00 por concepto de valorización de obra; sin embargo, hubo fallas en el desarrollo del proyecto.

#### CONTRALORÍA INICIARÁ ACCIONES PENALES

En ese sentido, la Contraloría General de la República iniciará acciones penales contra los funcionarios y servidores públicos señalados anteriormente.

Así como la recomendación al alcalde en funciones de ese momento, la mejora de gestión y el informar al Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Pallasca, ejecutar las acciones adoptadas al respecto.

(Ronald Montoro Y.)

### PERJUICIO ECONÓMICO DE MÁS DE 2 MILLONES DE SOLES

La Contraloría General de la República realizó una auditoría de cumplimiento,

mediante documento de Informe recomendó denunciar al exalcalde de Conchucos y ex funcionarios municipales por haber encontrado responsabilidad

**Beber agua es beber vida.**

**DELIVERY**  
(043) 421359  
(043) 427123  
943 691 833

**Santa Teresa**

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

CHUAROZ: Jr. Francisco Araoz 142

Diseño: Matus Comunicación

## Doctor Quinto Gomero visitó al presidente del Poder Judicial

**Actividad es parte de la agenda de trabajo que cumple en la ciudad de Lima.**

El titular de la Corte Superior de Justicia de Ancash (CSJAN), doctor Marcial Quinto Gomero, ayer en la mañana, visitó protocolarmente al presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República y del Poder Judicial del Perú, doctor Javier Arévalo Vela.

En el encuentro, realizado en la sede del Palacio Nacional de Justicia, el doctor Quinto Gomero expresó el saludo de la sede judicial ancashina a la máxima autoridad de este poder del Estado.

Por otro lado, aprovechó la ocasión para invitar al doctor Arévalo Vela a los actos protocolares que se efectuarán en el mes de febrero con motivo del 160 aniversario de la instalación de la CSJAN.

Es de mencionar que el



presidente de esta sede judicial, junto a una comitiva oficial, se encuentra en la ciudad de Lima donde cumple una agenda de reuniones con integrantes del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ) y altos funcionarios judiciales. (Nota Prensa Poder Judicial)

## CSJAN garantiza la continuidad del servicio de justicia durante las vacaciones judiciales



**Órganos de emergencia se han establecido en toda la circunscripción del Distrito Judicial de Ancash.**

La Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash (CSJAN), a través de la Resolución Administrativa N° 000120-2023-P-CSJAN-PJ, aprobó el rol de vacaciones de magistrados/as y del personal jurisdiccional y administrativo; al tiempo de conformar órganos jurisdiccionales de emergencia, los mismos que atenderán, de manera presencial, durante las vacaciones judiciales comprendidas del 1 de febrero al 2 de marzo de este año.

Este dispositivo se basa en la Resolución Administrativa N° 000416-2022-CE-PJ, del

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ), de fecha 8 de diciembre de 2022.

Se ha establecido que durante el periodo vacacional de los jueces, las juezas y del personal jurisdiccional y administrativo, funcionarán órganos jurisdiccionales de emergencia, los cuales seguirán conociendo y tramitando los procesos a su cargo, así como, además atenderán en adición a sus funciones las siguientes materias: Penal: Habeas Corpus, calificación de denuncias con detenidos, trámite de libertades, apelación de mandato de detención, trámite de procesos con reos en cárcel, homonimias y rehabilitaciones; en materia Civil: Acciones de garantía y medidas cautelares fuera de proceso.

En tanto, en materia de Familia: Consignaciones de alimentos, autorización de viajes de menores, violencia contra las mujeres e inte-

grantes del grupo familiar, tutela de menores en abandono y menores infractores; así como medidas cautelares de régimen provisional de visitas, anotación de demanda, visitas reguladas por el Equipo Multidisciplinario y ampliación de régimen de visitas, entrega de menores en forma de ejecución anticipada, tenencia provisional; procesos sobre interdicción civil tramitados ante los Juzgados de Familia en materia tutelar y en las Salas Superiores; y casos de aplicación del Convenio de La Haya de 1980 "Sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores" y la "Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores".

En lo que respecta a la materia Laboral: Consignaciones laborales, así como todas aquellas solicitudes que los jueces de acuerdo a su facultad discrecional consideren de urgente atención en materia Contencioso Administrativo, Constitucional y Previsional u otras peticiones que estimen pertinente.

Leer la Resolución Administrativa N° 000120-2023-P-CSJAN-PJ: <https://bit.ly/3WTTBxq>

(Nota Prensa Poder Judicial)

## Falleció Gilmer Ramírez Vargas natural de Cátac

**Chocó su moto lineal con combi de empresa "Macrome"**

Tal como diéramos a conocer en nuestra edición de ayer en Prensa Regional, lamentablemente el lunes en la mañana se reportó un accidente de tránsito protagonizado por los conductores de una combi de la empresa "Macrome" que brinda servicio de transporte de pasajeros interprovincial, que chocó

con moto lineal, en la señalada ruta a la altura del puente Mashuan en donde viajaba Gilmer Ramírez Vargas y su joven esposa Marianella Albornoz Gómez.

Como resultado de este fuerte impacto resultó gravemente herido el conductor de la moto lineal Gilmer Ramírez, quien fue evacuado al nosocomio huaracino e internado en la Unidad de Cuidados Intensivos en donde ayer minutos antes de las

11.00 horas dejó de existir por las graves lesiones sufridas en el accidente.

Su esposa Marianella Albornoz, esta con pronóstico reservado ocupando una cama en el hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz.

En tanto el personal de salud del SAMU y del Centro de Salud de Chiquián con su ambulancia, auxiliaron y trasladaron a los lesionados de la combi entre ellos a Dante Dolores Anaya, Denis Castillo Guio, Danmer Albornoz Arnao, Artemio Figueroa León y Lisset Dolores Paredes. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



## Jerson Santiago fue atacado en Piscobamba

Información procedente de la zona de los Conchucos en días pasados dio cuenta que el 22 de diciembre del 2021, el abogado Jerson Dennis Santiago Tarazona murió en un aparente accidente de tránsito (choque) con su motocicleta lineal en Piscobamba.

Presuntamente esto habría ocurrido cuando Jerson Santiago se desplazaba por el Km 101 - Sector Chumbo- de la carretera de penetración Distrito de Piscobamba- Pomabamba (ubicado en la parte central de ambas curvas), a horas 7:20 am aproximadamente en la fecha señalada.

Al parecer fue interceptado por los ahora investigados Yoni Eduardo Tarazona Malpica y Arnold Wilson Villanueva Chauca, quienes habrían conocido su recorrido de la víctima y por tanto lo venían esperando en el lugar a bordo de la moto lineal placa de rodaje 9266-EB.

Se indica que: "Aprovechando que fueron dos y sin que el occiso tenga oportunidad de defenderse lograron cogerlo, agredirle físicamente en diversos partes del cuerpo y a fin de concluir con su vida darle dos golpes en la región frontal y cara interna del cuero cabelludo lado derecho y además con gran crueldad lo habrían seguido golpeado, solo con la finalidad de concluir con su vida seguir golpeándole en la bóveda y base craneana causándole una fractura multifragmentaria de bóveda y base de cráneo y hemorragia en toda la extensión de masa encefálica, la misma que concluyó con la vida de Jerson Dennis Santiago Tarazona".

A partir de esos presuntos hechos se iniciaron las investigaciones con un equipo especial llegado desde la ciudad

## 9 meses de prisión preventiva por muerte de abogado

de Lima, quienes lograron esclarecer el caso, informado que no fue un accidente, sino un homicidio. Hace poco Arnold Villanueva fue capturado en una conocida pollería de la avenida Luzuriaga y Eduardo Tarazona en el caserío Atashin del distrito de Casca.

El 30 de enero 2023 ambos investigados recibieron 9 meses de prisión preventiva, luego de ser investigados por el delito de homicidio calificado en contra de un abogado, quien trabajaba como gerente de la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero de la provincia de Mariscal Luzuriaga.

Según la investigación realizada por la fiscal Maximiliana Lillian Ricra Arellano; el 22 de diciembre del 2021, Arnold Wilson Villanueva Chauca (27) y su cuñado, Yoni Eduardo Tarazona Malpica (32) habrían golpeado salvajemente al abogado hasta acabar con su vida. Luego le habrían robado 3 USB con información que guardaba de la Municipalidad Distrital de Casca en donde el occiso también trabajaba.

Para encubrir el crimen, simulaban un choque frontal entre la moto lineal que conducía el abogado y la moto de los presuntos asesinos.

En audiencia realizada el 30 de enero, el Juzgado de Paz



Letrado e Investigación Preparatoria de Mariscal Luzuriaga, a solicitud del representante del Ministerio Público, dispuso nueve meses de prisión preventiva contra Arnold Wilson Villanueva Chauca y Yoni Eduardo Tarazona Malpica, implicados en el delito de homicidio calificado en agravio del abogado Jerson Dennis Santiago Tarazona.

Ambos fueron internados ayer en el Centro Penitenciario de Huaraz. Según el Código Penal, enfrentan una pena privativa de la libertad no menor de 15, ni mayor de 30 años; el móvil del crimen serían los celos. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Áncash: diez viviendas en Pomabamba son declaradas inhabitables tras intensas lluvias



**Damnificados vienen pernoctando en casas de sus familiares hasta que se instale un albergue temporal**

Diez viviendas ubicadas en el barrio de Cañarík, en la provincia de Pomabamba, fueron declaradas inhabitables y una

en condición de afectada tras las intensas lluvias registradas la tarde del 30 de enero en la sierra de Áncash.

### REPTACIÓN DE SUELOS

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) informó que las viviendas se dañaron debido a la reptación de suelos.

Las familias damnificadas vienen pernoctando en casas de sus familiares hasta que se instale un albergue temporal.

A través del área de Gestión del Riesgo de Desastres, la municipalidad de Pomabamba realizó la evaluación de daños y ahora se encuentra empadronando a los damnificados y afectados a fin de proceder con la entrega de bienes de ayuda humanitaria.

Además, se conoció que la comuna solicitará al Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (Ingemmet) la realización de un estudio geológico del área donde se produjo el evento; asimismo, pedirá al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred) la realización de un estudio de estimación de riesgo. (RSD Noticias).

## Queremos una ciudad limpia y ordenada



El alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz, David Rosales Tinoco lidera operativo con el personal de la

Gerencia de Servicios Públicos con el retiro de carteles publicitarios ubicados en los postes de la ciudad. Con la finalidad de mejorar el ornato de Huaraz y a su vez sensibilizar a los ciudadanos a mantener el orden necesario.

Cabe resaltar, que de acuerdo a la normativa y ordenanzas municipales vigentes, los avisos publicitarios no se pueden colocar en espacios públicos. Una vez identificado a los infractores se les sancionará con las multas correspondientes

(Nota Prensa MPHZ)

## Municipalidad de Huaraz inicia sensibilización a comerciantes y ambulantes



La Municipalidad Provincial de Huaraz inició la etapa de sensibilización a los comerciantes y ambulantes que invaden las calles

y veredas de Huaraz, para que retiren sus productos y puedan reubicarse en otros puntos autorizados. Así lo informó el gerente municipal,

Fernando Córdova Buitrón, junto a los titulares de línea, que dirigieron esta primera etapa.

Cabe señalar, que luego de la primera etapa de sensibilización se procederá al retiro y levantamiento de productos u objetos que estén ubicados en la vía pública, en cumplimiento de la normativa y ordenanzas municipales vigentes. De esa manera la ciudad estará más ordenada.

(Nota Prensa MPHZ)



### EDICTO



Por ante el Juzgado de Paz Letrado de Pomabamba que despacha el Señor Juez Eliseo Basilio Cochachin Mautino, y Sec. Robert Y. Castillo P.; Exp N° 00074-2022-0-0210-JP-CI-01, cuyo resumen es el siguiente: Pomabamba veintitrés de enero del año dos mil veintitres; **AUTOS Y VISTOS;** (parte pertinente) se **RESUELVE: ADMITIR** a trámite la solicitud interpuesta por **ZIGRI OFELIA SOTOMAYOR MORALES** en su calidad de **cónyuge** sobre Sucesión Intestada del que en vida fue su esposo don **ÁNGEL JESÚS TORRES JAQUE**, fallecido el día veintiocho de noviembre del año dos mil veintidós en el Centro Poblado de Chuyas, distrito y provincia de Pomabamba, en la vía de **Proceso No Contencioso**, a fin de que se le declare heredera legal a la recurrente y a su hija **Armida Hercilia Torres Sotomayor**; en consecuencia **PUBLIQUESE** por el plazo de un día a efectos de que todo aquel que se crea con derechos lo haga valer de acuerdo a ley.



PODER JUDICIAL DEL PERÚ  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH

## CONVOCATORIA

La Corte Superior de Justicia de Áncash, requiere la publicación de las convocatorias según el TDR. (Términos de Referencia) los cuales se encuentran publicadas en el SISGEPRO.

Segunda convocatoria para el "SERVICIO DE ADECUACIÓN DE AMBIENTE DEL ÁREA DE COMUNICACIONES DE LA SEDE HUARI - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH", según el TDR. (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), SEGÚN LOS ANEXOS 04, 06 Y 08, los cuales los encontrará en nuestro portal web institucional <http://csjanproveedores.com/>, hasta el día 01 de FEBRERO del presente año (3:00 p.m.).

### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Video Tutorial: Inscripción en el Sistema de Gestión de Proveedores de la CSJAN SISGEPRO:

<https://youtu.be/YKCAZnblbvo>

Video Tutorial: Registro de cotización en el Sistema de Gestión de Proveedores de la CSJAN SISGEPRO:

<https://youtu.be/K9fHpBcPCKs>

Huaraz, 30 de enero de 2023.

Coordinación de Logística  
Corte Superior de Justicia de Áncash



PODER JUDICIAL DEL PERÚ  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH

## CONVOCATORIA

La Corte Superior de Justicia de Áncash, requiere la publicación de las convocatorias según el TDR. (Términos de Referencia) los cuales se encuentran publicadas en el SISGEPRO.

Segunda convocatoria para el "SERVICIO DE REFORZADO DE REJAS PERIMETRALES DEL ÁREA DEL MÓDULO LABORAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH", según el TDR. (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), SEGÚN LOS ANEXOS 04, 06 Y 08, los cuales los encontrará en nuestro portal web institucional <http://csjanproveedores.com/>, hasta el día 01 de FEBRERO del presente año (3:00 p.m.).

### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Video Tutorial: Inscripción en el Sistema de Gestión de Proveedores de la CSJAN SISGEPRO:

<https://youtu.be/YKCAZnblbvo>

Video Tutorial: Registro de cotización en el Sistema de Gestión de Proveedores de la CSJAN SISGEPRO:

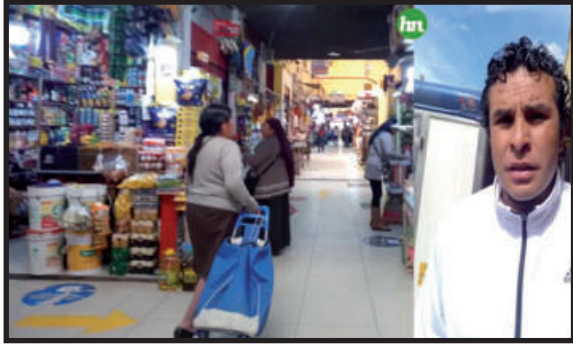
<https://youtu.be/K9fHpBcPCKs>

Huaraz, 30 de enero de 2023.

Coordinación de Logística  
Corte Superior de Justicia de Áncash



## Mercado Central no apoyara paralizaciones en Huaraz



**Las pérdidas que sufren al tener guardado productos perecibles, les origina no solo deudas económicas, sino problemas con los préstamos bancarios**

El presidente del mercado central de Huaraz, Mijael Garay, informó que, por decisión

de todos los propietarios y socios, decidieron no acatar las paralizaciones que se convoquen a partir de la fecha, porque siguen siendo los perjudicados porque los productos que venden son perecibles, y las pérdidas son significativas.

“Ya se pronunció la Presidenta de la República, con el adelanto de elecciones para el presente año, lo que ya no justifica paralizaciones”.

Los socios han informado que ya se acompañó durante dos días a las paralizaciones, demostrando como todos los peruanos no estar de acuerdo con el gobierno de turno, seguir protestando por un mismo problema, reitero sabiendo que ya se tienen salidas, no es conveniente. (Huaraz Noticias)

## Anciano desaparece en Acochaca Chinlla



**José Espinoza (72) lleva 36 días desaparecido**

José Espinoza Morales de 72 años de edad se encuentra en calidad de desaparecido, luego que el pasado 28 de diciembre del 2022 luego de estar con

su familia desollando un cerdo se apartó por un momento y a la fecha no ha regresado a su casa. Los hechos se produjeron en el caserío de Chinlla, distrito de Acochaca en la provincia de Asunción (Chacas)

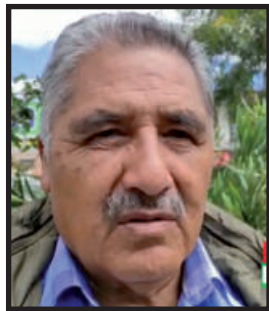
según dio cuenta la denunciante Matilde Borja Obregón (68) esposa del desaparecido.

La denunciante dijo que su esposo se retiró a las 80.00 horas y todos pensaron que se fue para la chacra, pero pasaron las horas y no llegaba a su casa y todos pensaron que estaría en algún lugar bebiendo licor.

El día 29 de diciembre del 2022, la esposa lo esperaba en su vivienda que se ubica en el sector Minascirca, pero no llegó por lo que decidió dar parte a la Policía de la Comisaría de Chacas, quienes iniciaron con la búsqueda y no dieron con el paradero de José Espinoza, quien habría caído al turbulento río que cruza el lugar se une kilómetros más abajo con el río Marañón.

El hecho se ha dado parte a la Policía de la DIVINCRI Huaraz quienes hicieron la búsqueda de manera infructuosa y a la fecha el paradero del septuagenario es un misterio. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Huaraz corré el riesgo de quedarse sin agua



**rizar para asegurar agua para Huaraz**

Wilder Sánchez Huerta, presidente de la Junta de usuarios de agua Shancayan (JAPSHAN), mostró su preocupación por la crisis de agua que ya se vive en la provincia de Huaraz, debido a que las microcuencas de Paria y Palcacocha sigue reduciendo

uchos estudios han asegurado que hasta el año 2021 se tenía 17 millones de litro por segundo, hoy viene reduciéndose en forma incontrolable, en el mes de agosto que es época de estiaje se reduciría a 9 millones de litro. El dirigente de Jaapshan, indicó que, frente a esos proble-

mas, el año 2022 plantearon al Gobierno regional de Ancash, la ejecución de una macro obra de sembrío de agua, en la zona de la laguna 41, dónde se busca hacer un represamiento para prevenir la carencia de agua, la única manera de satisfacer la demanda de agua de la población.

El referido dirigente, informó que los nueve dirigentes de las JAS existentes en Huaraz y la EPS Chavín, buscan reunirse con el Gobernador Regional Koki Noriega, para solicitarle se siga activando el proyecto del sembrío de agua, que ya cuenta con un presupuesto de 300 mil soles para el inicio del estudio del expediente técnico. Este proyecto es prioritario para todo Huaraz, por eso se espera que tenga prioridad para el Gobierno Regional de Ancash, añadió Wilder Sánchez. (Huaraz Noticias)

**Proyecto se encuentra en el Gobierno Regional de Ancash, con un presupuesto de 300 mil soles, y las JAS, pide a la actual gestión priorizar**

## Pomabamba, Piscobamba y San Luis los más afectados

El jefe encargado del Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ancash, Oscar García, dio cuenta que se vienen produciendo estragos con las fuertes lluvias que vienen cayendo en la zona de los Conchucos como lo sucedido en las provincias de Pomabamba, Mariscal Luzuriaga y Carlos Fermín Fitzcarrald.

En esta última provincia se dio una fuerte granizadas que se registró el último domingo en los distritos de Casca, Piscobamba y Musga de la provincia de Mariscal Luzuriaga y en el distrito de San Nicolás de la provincia de C. F. Fitzcarrald, generando daños en cultivos de 39 hectáreas aproximadamente de acuerdo a evaluaciones preliminares de los responsables de Gestión del Riesgo de Desastres de los distritos, según reporte el COER Ancash.

En el distrito de Casca, las granizadas ocasionaron daños a los cultivos de maíz en más de 5 hectáreas en las localidades de Ranracolca, Shinhua Ucro, Dos Cruces, Huallhua, Angash y Vacas Atashin.

En tanto, en el distrito de Piscobamba, las granizadas se registraron a las 16:00 horas aproximadamente, que afectaron viviendas y ocasionaron daños en 10 hectáreas de cultivos de maíz en el centro poblado de Socobamba.

Mientras que, en el distrito de Musga, se registraron granizadas que ocasionaron

## Granizadas afectan más de 70 hectáreas de cultivos

daños a cultivos de zanahoria, tomate y maíz en un aproximado de 9 hectáreas en las localidades de Vizcacha y Cauchos.

Por otro lado, en el distrito de San Nicolás, se produjeron granizadas que generaron daños a cultivos de maíz en un aproximado de 15 hectáreas. Oscar García dijo que el COER Ancash continúa monitoreando las emergencias y viene procesando y consoli-



dando la información de las evaluaciones de daños que se vienen realizando en los distritos que se presentaron afectaciones. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



PODER JUDICIAL DEL PERÚ  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH

## CONVOCATORIA

La Corte Superior de Justicia de Áncash, requiere la publicación de las convocatorias según el TDR. (Términos de Referencia) los cuales se encuentran publicadas en el SISGEPRO.

Segunda convocatoria para el “SERVICIO DE LAMINADO DE SEGURIDAD E INSTALACIÓN DE PLACA DE ACRILICO TRANSPARENTE PARA LAS VENTANAS Y PUERTAS EN LA SEDE CENTRAL Y EL ARCHIVO CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH”, según el TDR. (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), SEGÚN LOS ANEXOS 04, 06 Y 08, los cuales los encontrará en nuestro portal web institucional <http://csjanproveedores.com/>, hasta el día 01 de FEBRERO del presente año (3:00 p.m.).

### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Video Tutorial: Inscripción en el Sistema de Gestión de Proveedores de la CSJAN SISGEPRO:

<https://youtu.be/YKCAZnblbvo>

Video Tutorial: Registro de cotización en el Sistema de Gestión de Proveedores de la CSJAN SISGEPRO:

<https://youtu.be/K9fHpBcPCKs>

Huaraz, 30 de enero de 2023.

Coordinación de Logística  
Corte Superior de Justicia de Áncash

PODER JUDICIAL DEL PERÚ  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH

Justicia  
honorable,  
país respetable.

CSJAN  
www.gob.pe/csjan

OBISPADO DE HUARAZ  
VICARÍA JUDICIAL

### RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO (1924)

ERLINDA MAXIMA CRUZ VDA. DE MALCA, identificada con DNI 15608410, rectifica la Partida de Bautismo de su padre RAYMUNDO CRUZ ALBORNOZ. Apellido materno ALVORNOS por ALBORNOZ, apellido de su madre ALVORNOS por ALBORNOZ, y nombre de su padre VENANCIO por BENANCIO.

Huaraz, 23 de enero de 2023.



Reynaldo Zavala Aguilar  
Canciller  
Diócesis de Huaraz

## Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:  
CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA  
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA  
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357436 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

# Paolo Guerrero y su DT Fernando Gago tuvieron tenso diálogo previo a su llegada a Racing

Periodista argentina reveló la conversación que tuvo el 'Depredador' con su nuevo técnico de la Academia, antes que estapará su firma por toda la temporada.



Hace casi una semana, Paolo Guerrero fue presentado de manera oficial como nuevo jugador de Racing Club.

El delantero peruano jugará todo este 2023 en la Academia y tendrá su primera experiencia en el fútbol argentino.

Pese a sus 39 años, el 'Depredador' seguirá al más alto nivel en una de las ligas más competitivas de Sudamérica y, por si fuera poco, también podrá jugar la Copa Libertadores 2023.

Si bien su capacidad goleadora a lo largo de su carrera como fut-

bolista fue fundamental para ser considerado en Racing, el técnico Fernando Gago sabe que Paolo Guerrero no ha tenido un gran nivel en los últimos años debido a sus lesiones.

Por ello, antes de fichar por el club argentino, el estratega habría tenido un tenso diálogo con el 'Depredador' a fin de recalcarle las condiciones para su llegada. Así lo reveló una periodista de ESPN al programa SportsCenter AM.

"Del que sí sabemos fue el de Paolo Guerrero y Fernando Gago, ante esta situación de llegar sin rodaje, sin un 2022 con demasiada exposición del jugador y con las pretensiones que tiene Racing para esta

temporada", empezó diciendo la comunicadora.

Ir.pe

La periodista argentina aseguró que si bien Fernando Gago reconoce la gran trayectoria y capacidad de Paolo Guerrero, tendrá que ganarse su titularidad al igual que el resto de sus compañeros.

"Gago fue muy claro con él, le dijo: vas a venir a pelear un lugar desde abajo y él (Paolo Guerrero) lo aceptó. Por eso es que está acá él hoy", sostuvo.

Los números de

Paolo Guerrero en el 2022

Paolo Guerrero llega a Racing con 39 años y luego de una extensa trayectoria en Brasil y Alemania.

En el 2022, el atacante peruano defendió la camiseta del Avai del Brasileirao, en el que disputó 10 encuentros oficiales y no pudo anotar goles. Anteriormente, estuvo en el Bayern Múnich, Hamburgo, Corinthians, Flamengo e Internacional de Porto Alegre.

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

MÁS CARGA CHAMBA LLEGO



NUEVO AUMAR E

BARANDA - 3 TON

FIMSAC

¡EMPRENDE AHORA!

K1 | K2 DIÉSEL



Visítanos ahora mismo

15 ASIENTOS  
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER  
COMMON RAIL BOSCH

UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142  
REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ

# “Cristiano Ronaldo regresará a Europa”

## DT de Al-Nassr se pronuncia tras ‘culparlo’ por derrota



Luego de que el entrenador Rudi García responsabilizara al ‘Bicho’ de la eliminación de la Supercopa de Arabia, este aseguró que la carrera de ‘CR7’ no terminará en el Al-Nassr.

El último jueves, Cristiano Ro-

naldo y sus demás compañeros de Al Nassr sufrieron un duro golpe al quedar eliminados de la Supercopa de Arabia tras perder 3-1 ante el Al Ittihad.

### TÉCNICO CULPÁ A CRISTIANO POR DERROTA

Finalizado el encuentro, el técnico Rudi García se pronunció sobre este cotejo y responsabilizó a ‘CR7’ por la caída ante el exequipo del peruano Wilder Cartagena.

El estratega francés aseguró que el ‘Bicho’ tuvo una oportunidad

que pudo cambiar el rumbo del encuentro.

### VOLVERÁ AL FÚTBOL EUROPEO

Tras estas declaraciones que llamaron la atención en diferentes medios, Rudi García volvió a referirse sobre Cristiano Ronaldo, pero esta vez resaltó su calidad futbolística.

El francés aseguró que ‘CR7’ volverá al fútbol europeo una vez que finalice su contrato con el Al Nassr, pues aún tiene mucho por dar en la parte ofensiva.

### ADICIÓN POSITIVA

“Cristiano Ronaldo es una adición positiva, ya que ayuda a dispersar a los defensores.

Es uno de los mejores jugadores del mundo. No terminará su carrera en Al Nassr, volverá a Europa”, declaró en conferencia este lunes.

Cristiano Ronaldo sigue sin anotar con la camiseta del Al Nassr.

### ¿QUÉ LE DIJO RUDI GARCÍA A CRISTIANO RONALDO?

Tras quedar eliminados de la Supercopa de Arabia, el técnico Rudi García se refirió sobre el juego mostrado por Cristiano Ronaldo y una de las ocasiones falladas durante el partido.

### FALLO UN GOL

“Cristiano Ronaldo falló una oportunidad de gol que hubiera cambiado el rumbo del partido en la primera parte, pero felicito al Al Ittihad.

Fueron mucho mejores que nosotros hasta el descanso.

Entonces reaccionamos, pero ya no pudimos dar la vuelta. Perdimos la Supercopa pero seguimos primeros en el campeonato”, declaró.

### PRÓXIMO PARTIDO DEL AL-NASSR

El equipo ubicado en Riad enfrentará al Al-Fateh por la fecha 15 de la Liga Profesional Saudí este viernes 3 de febrero a partir de las 10.00 a. m. en horario peruano.

## Liga 1: clubes piden a FPF y 1190 Sports que entreguen 500.000 dólares a ‘U’, Boys, Mannucci y ‘Muni’

**Diez equipos que están del lado de la federación hicieron tal pedido para que las otras cuatro instituciones que tienen contrato vigente con el Consorcio Fútbol Peruano (GolPerú) hasta el 2025.**

La Liga 1-2023 continúa en incertidumbre debido a la disputa por los derechos de transmisión del fútbol peruano.

Actualmente, hay dos bandos de clubes, 11 están del lado de la Federación Peruana de Fútbol (FPF) y 1190 Sports; mientras que ocho equipos, incluidos Alianza Lima y Universitario de Deportes, se manifiestan en contra del ente rector y la medida cautelar que les impide negociar sus propios derechos televisivos.

Debido a aquella controversia, las instituciones suscritas al nuevo modelo se reunieron para conversar sobre el inicio del campeonato y emitieron un comunicado en el que —entre otras solicitudes de invocar al diálogo para llegar a consensos— hicieron un pedido a la FPF.

Sporting Cristal, César Vallejo, Cantolao, ADT, Unión Comercio, Alianza Atlético, UTC, Atlético

Grau, Sport Huancayo y Deportivo Garcilaso informaron que recibieron los 500.000 dólares que 1190 Sport, como parte del nuevo modelo de transmisión, les prometió pagar tras acabar contrato con GolPerú en el 2022.

En ese sentido, solicitaron que este dinero alcance también a la ‘U’, ‘Muni’, Mannucci y Boys.

“Exhortamos a la FPF que haga los esfuerzos necesarios para adelantarles la entrega de los USD 500.000 derivados del nuevo modelo centralizado, en la medida que cumplan con las debidas formalidades para una liga más justa y competitiva”, indicaron.

Además, revelaron que el cuadro carlista y el edil están de acuerdo con lo mencionado en la publicación.

“Mannucci y Municipal han manifestado su conformi-



dad con lo esencial de este comunicado. No obstante, al tener contrato vigente con el Consorcio, el cual se comprometen a respetar cabalmente hasta su culminación, deciden abstenerse de suscribirse al comunicado”, concluyen.

# ¡Fecha definida! Paolo ya conoce cuándo hará su debut oficial con Racing

El comunicador deportivo Mauricio Loret de Mola dio a conocer la fecha exacta en la que Paolo Guerrero realizará su debut con la Academia.



Paolo Guerrero llegó a Racing y generó mucha expectativa por la gran carrera profesional que ha desarrollado.

Sin embargo, el 'Depredador' viene de una para larga y sin minutos en su anterior club.

Por ello, la escuadra

argentina, que dirige el técnico Fernando Gago, lo está llevando de a poco para que esté en su mejor nivel. Ante esto, se

acaba de conocer qué día el atacante haría su debut.

## MINI TEMPORADA

El máximo goleador de la selección peruana tendrá una mini-temporada para afinar la parte física y poder competir en el fútbol argentino, el cual es intenso y se caracteriza por la marca dura de los defensores.

## LESIONES

El mismo estratega argentino, durante toda su carrera, padeció muchas lesiones y por eso entien-

de que el peruano debe estar bien preparado.

En ese sentido, el periodista Mauricio Loret de Mola indicó en el programa deportivo "A presión" lo que conversó con gente de la Academia.

"Ellos (Racing) esperan que Paolo Guerrero ya esté bien para la tercera o cuarta fecha y pueda hacer su debut.

He visto el calendario, en la tercera jornada se enfrenta a Tigre y en la siguiente a Arsenal de Sarandí.

Me dan la fecha exacta del 12 de febrero. Va a ser la competencia de Maxi Romero y de Reniero", puntualizó.

## OSORES EXIGIÓ RESPETO

### PARA GUERRERO

El periodista Erick Osores se refirió a las duras críticas de los hinchas blanquiazules al goleador peruano.

"Paolo, cuando no vio como opción a Alianza, se generó una ruptura con los hinchas.

Hay comentarios dolidos. Se ha disipado la imagen de un ídolo. Al ídolo se le respeta.

Este señor nos hizo re-contra felices.

Hay que tenerle gratitud. Ya pasó la bronca, pero a Paolo Guerrero se le respeta y se le quiere", señaló en "América hoy".

# Mix<sup>®</sup> Cola

## La Huaracina

Acompañando nuestras comidas Regionales



CENTRAL DE PEDIDOS AL CEL.: 943 691833 (043) 421359 (043) 427123  
DIRECCIÓN: JR. FRANCISCO ARÁOZ N° 142 INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH